UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Abogacía y Procura

Obligatoriedad de poseer el título universitario oficial de licenciatura o grado en derecho

21/05/2024

El Ministerio de Educación, Innovación y Universidades ha publicado una Nota Informativa sobre la obligatoriedad de poseer el título universitario oficial de licenciatura o grado en derecho como requisito previo para acceder al Máster Universitario de Acceso a la formación especializada que se puede consultar en el documento adjunto.

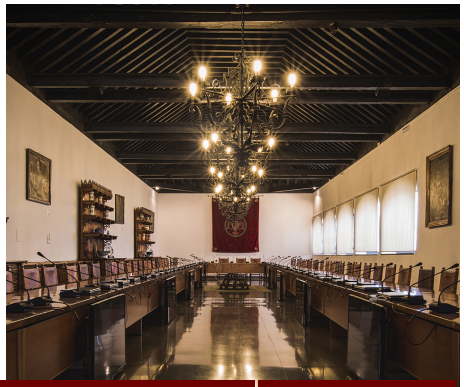

ADJUNTO	TAMAÑO
report_Nota_Acceso_Master_Abogacia_Procura.pdf	204.11 KB

Copyright© 2025 Universidad de Granada